



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-43980157- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-43980157- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO S.A., CUIT N° 30645104060, Legajo N° 7.046 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GABRIELA MARÍA CANCELO, Documento Nacional de Identidad N° 18.445.784, Matrícula Nacional N° 11.579, como Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO S.A., Legajo N° 7.046, con domicilio en la calle Chivilcoy N° 304, en la calle Bogotá N° 3.921/25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Gral. Martín Rodríguez N° 4.085 esquina Aconquija, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de Mayo de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-43980157- -APN-DGA#ANMAT

lg

ga